

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Periodo: Noviembre de 2016 – Marzo de 2017

Oficina de Control Interno ITA Profesional

Fecha de emisión: 12 de marzo de 2017

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno del ITA Profesional a continuación presenta el informe sobre el estado del control interno de la entidad, correspondiente al periodo cuatrimestral noviembre 12 de 2016 a marzo 12 de 2017. El informe presenta fundamentalmente el seguimiento al desarrollo de cada uno de los componentes que conforman los módulos del Modelo Estándar de Control Interno – MECI – del ITA Profesional.

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Componentes: Talento Humano - Direccionamiento estratégico – Administración del riesgo.

Estos componentes permiten asegurar razonablemente que durante la planeación y la ejecución se tiene los controles necesarios para su realización. Para tal efecto se resaltan los siguientes logros y fortalezas:

Talento Humano

1. En lo referente a los acuerdos, compromisos y protocolos éticos, la institución dio continuidad dentro de su proceso de inducción y reinducción a la divulgación del CODIGO DE ETICA, sobre su nivel de comprensión y aprehensión por parte de los servidores públicos y contratistas de la entidad así como por los usuarios y ciudadanos en general. La última versión es la V.2 de enero de 2014, socializada a través de la página web del ITA Profesional.

2. Se presentó el plan de capacitación vigencia 2017 de acuerdo a las necesidades, pendiente de aprobación por la Rectoría.

3. Se realizó el programa de inducción para el año 2017, pendiente de ser aprobado.

Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

Se continúa con el desarrollo del programa de pausas activas, según capacitación dada por la ARL Positiva, enseñando a los empleados ejercicios para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos.

Se encuentra conformado el grupo COPASST, el cual se reúne mensualmente por sus integrantes, se reactivó la brigada de emergencia institucional, realizando capacitaciones teórico practicas sobre el manejo de extintores, atención pre hospitalaria y manejo de sustancias químicas; con esto se permitió nivelar los conceptos técnicos entre los brigadistas; de igual manera se entregó un kit de primeros auxilios, el cual les sirve para la atención inicial del paciente.

Direccionamiento Estratégico

1. aprobación del Plan de Desarrollo Institucional vigencia 2012-2016 mediante Acuerdo 009 del 20 de diciembre de 2012 y posteriormente ajustado mediante Acuerdo N° 002 de abril 04 de 2013 por el Consejo Directivo, sigue vigente para el año 2017.

2. El Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, formulado en el mes de enero de 2017 se encuentra en desarrollo cumpliéndose las actividades programadas.

3. Se implementó el sistema de Gestión de Calidad integral y de Seguridad y Salud en el Trabajo, certificación obtenida por la organización BUREAU VERITAS en Normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007, NTC GP 1000:2009.

4. Programas de Bienestar Institucional mediante Resolución 274 de 2014.

5. Se ha realizado socialización sobre el referente estratégico, a nivel de todas las áreas de la entidad, incluyendo la misión, visión y objetivos institucionales.

6. Se están desarrollando los planes de acción 2017 por área, que definen las metas a cumplir acorde al Plan de Desarrollo Institucional.

7. Permanente actualización de los procesos de acuerdo al modelo de operaciones; se cuenta con el mapa de procesos interrelacionados y articulados entre

estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y seguimiento, con divulgación y sensibilización periódicamente a todas las áreas de la entidad.

8. Presentado el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2017, el cual permite que la entidad aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Administración del Riesgo

1. Se está cumpliendo con el componente de administración del riesgo, se ha realizado, revisado y socializado el mapa de riesgos institucional vigencia 2017, así mismo se están revisando e identificando los riesgos por procesos de acuerdo con el procedimiento de gestión del riesgo.

2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Componentes: Autoevaluación Institucional – Auditoría interna – Planes de Mejoramiento

Estos componentes consideran aspectos que permiten valorar la efectividad del control interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y los resultados de la gestión.

Autoevaluación Institucional

1. La medición del clima laboral en la institución se realiza cada dos años, permitiendo intervenir en la orientación organizacional (conocimiento por parte de los servidores de: misión, visión, lineamientos éticos, políticas, procesos, planeación), pendiente de realizar esta actividad para el año 2017.

2. La evaluación de desempeño a los servidores se efectúa anualmente, analizando la información obtenida a partir de la evaluación de desempeño y/o los acuerdos de gestión como insumo para estructurar los planes de mejoramiento del servidor.

3. Informe de Gestión y de avance al Plan de Mejoramiento ante el Consejo Directivo de la Institución.

4. Avance al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.
5. Se evidencia la rendición de informes oportuna en los diferentes aplicativos, a los cuales la Institución debe dar cumplimiento.
6. Se suscribió matriz de autoevaluación - índice de transparencia de instituciones de educación superior públicas para el año 2016 según lo solicitado por el Ministerio de Educación.

Auditoría Interna

1. Se establece el programa de auditoría interna al Sistema Integral de Gestión para la vigencia 2017 cuyo alcance comprende todos los procesos de direccionamiento estratégico, misional, de apoyo, y evaluación y mejora en todas las dependencias del ITA Profesional y a todos los niveles definidos dentro del SIG y del plan de auditoria.

Este programa está pendiente de socialización y de aprobación por el comité directivo del SIG, motivo por el cual puede tener variaciones.

2. se efectúa informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a 30 de diciembre de 2016 y se presenta el nuevo plan para la vigencia 2017, pendiente de hacer el seguimiento en el mes de abril, todo esto de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

Planes de Mejoramiento

1. La entidad cuenta con un plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría Departamental en el año 2016.

Nombre del Informe: INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL - PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL.

Tipo de Control: AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL.

2. La institución cuenta con un Plan de mejoramiento Global al 2018, el cual tiene como objetivo general Mejorar las condiciones de acreditación de alta calidad contempladas en el Consejo Nacional de Acreditación, CNA., formando docentes, ampliando la infraestructura física, disminuyendo los porcentajes de deserción con el fin de conseguir la acreditación institucional en 2018.

3. Persiste la debilidad respecto a que la institución no tiene establecidos planes de mejoramiento individual por procesos, con la certificación del Sistema Integrado de Calidad se realizarán las auditorías que se tienen programadas y se buscará la definición de planes de mejoramiento por proceso a través de la mejora continua con la formulación e implementación de las acciones correctivas, preventivas y de mejora (ACPM) y que contengan actividades que responden a las recomendaciones de la oficina de control interno para el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos asociados, con el objetivo de mantener la certificación en calidad.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Componentes: Información y Comunicación Interna y Externa

Estos componentes vinculan a la entidad con su entorno, facilitan la ejecución de sus operaciones internas y la participación directa del usuario.

Información y Comunicación Interna y Externa

Como parte de las actividades de divulgación y rendición de cuentas, la institución realizó las siguientes acciones dirigidas a los diferentes grupos de interés de la entidad:

1. Rendición de cuentas / divulgación de la gestión institucional.

Como actividad puntual, se desarrolló la producción de la audiencia pública de rendición de cuentas, se realizó campaña de divulgación previa y posterior a la audiencia para conocimiento interno y externo de la comunidad.

Con fundamento en las disposiciones de Gobierno en Línea y Ley de Transparencia se realizaron publicaciones de contenido en el portal web de la entidad www.ita.edu.co.

En relación con las actividades de divulgación interna, se realizaron publicaciones de mensajes a través del correo interno, intranet y carteleras virtuales. Todas estas publicaciones se realizaron según solicitudes de las diferentes dependencias.

2. El ITA Profesional a la fecha no cuenta con un sistema único de información que le permita administrar de manera eficiente la correspondencia recibida y generada por la institución, se cuenta con soluciones aisladas para la administración de la correspondencia interna.

3. A pesar que se han presentado avances significativos en la articulación de las PQRS de la institución, la cual cuenta con el Link de PQRS en la página WEB

(<http://ita.edu.co/pqr.php>) como lo ordena la Ley 1474 de 2011, así como la Ley de Transparencia y acceso a la información Ley 1712 del 2014, el ITA Profesional presenta aún deficiencias, principalmente en las fases de distribución y seguimiento. En informes presentados por la Oficina de Control Interno se indica que aún no se dispone de procedimientos estandarizados para la entidad en su conjunto, que permitan administrar las PQRS de manera homogénea. Adicionalmente, la institución no cuenta con una oficina para la atención a la ciudadanía, lo cual agilizaría en algunos casos la validación de los procedimientos concernientes al Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias y otras solicitudes por parte de la ciudadanía o nuestros usuarios internos.

4. En cuanto al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 respecto a la actualización en la página web de información general de la institución, en términos generales se está trabajando en la alimentación de información que se requiere para dar cumplimiento con la norma, recogiendo los datos de todas las dependencias de periodos anteriores ya que la pagina ha sido modificada con el fin de que la ciudadanía tenga un fácil acceso a la información. Igualmente a nivel del Sistema Único de Información de Trámites SUIT se actualizaron algunos trámites, es preciso seguir trabajando desde las diferentes áreas de la entidad a fin de presentar de manera más completa, detallada y actualizada a los usuarios y a la ciudadanía en general varios de los trámites que se manejan al interior del ITA Profesional los cuales se incluyan de acuerdo con la normatividad el proceso, los costos asociados y los formatos o formularios requeridos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Sistema de Control Interno del ITA Profesional muestra un grado de implementación y desarrollo importante, por cuanto, en términos generales, los instrumentos, mecanismos y elementos de control adoptados aportan de manera sustancial y sin dificultad para el logro de los objetivos y metas institucionales. Con respecto a los componentes evaluados, se observa que en promedio se ubican en un nivel avanzado.

Se recomienda al ITA Profesional continuar trabajando en las actividades de fortalecimiento y mantenimiento del modelo, lograr sostenerse a largo plazo.

Continuar con el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, por ende los planes de mejoramiento formulados comprenden las acciones que dan solución a las

debilidades encontradas, lo que permite mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.

Original Firmado

JUAN DIEGO CASAÑAS GIRALDO
Jefe Oficina de Control Interno